

SOBRE LA ENTENTE FRANCO-ESPAÑOLA

NUESTROS VINOS EN FRANCIA

Cuando se leyó en la apertura de Cortes el discurso de la Corona, los productores españoles, que tienen pendiente del Convenio franco-español muchos y muy respetables intereses, quedaron sorprendidos del silencio guardado por el Gobierno del Sr. Dato sobre asunto de una tan grande importancia como este de la entente hispano-francesa.

La incertidumbre, reina y señora de los productores españoles cuando se trata de tan grave asunto, está dando lugar a desvarios y juicios lamentables que el Gobierno español debe apresurarse a desvanecer, pues no es ciertamente tolerable el que después del tiempo que se viene hablando de la entente franco-española, a la que nuestros productores temen por un sinnúmero de razones, entre ellas la de la acción común en Marruecos convenida por los dos países, no se conozca a estas horas si a España se la va a arrastrar a un acuerdo—lo llamaremos así—de índole comercial análogo en sus consecuencias a la acción militar que franceses y españoles han estatuido para el Norte de África.

Los viticultores de nuestra Patria son los que en estas circunstancias se muestran más alarmados, pues si bien a las exposiciones y súplicas que elevaron a los anteriores Gobiernos se les contestó con frases de esperanza, más aún, de firme propósito de defender sus derechos contra las trabas del arancel francés, las noticias que por España corren relativas a la intranquilidad de los viticultores franceses les hacen temer que la asenderada entente se firme en perjuicio de ellos, y por lo tanto, de miriadas de españoles que viven del cultivo de la vid.

Se sabe en España que el Comité republicano del Comercio, la Industria y la Agricultura, cuya opinión tanto pesa en el ánimo del Gobierno francés, se muestra irreductible en lo que respecta al mantenimiento del derecho de 12 francos sobre los vinos que se importen en aquel país.

Esta oposición, extremadamente lógica, pues el viticultor francés no sólo tiene recelos de los vinos extranjeros, sino también del extranjero, ha impulsado que el cultivo de la vid va tomando en las posesiones francesas de África, se trata de suavizar con una fórmula propuesta por M. Havy, presidente de la Comisión de Aduanas del expresado Comité, según la cual debe mantenerse intangible para los vinos españoles el expresado derecho, si bien sometiéndolo a un franco por hectolitro la tasa de 2,20 por grado superior que ahora pagan nuestros vinos.

Los españoles, pues, conocemos perfectamente cuál es el sentir de los productores franceses, y sobre todo, el de un organismo de tanta autoridad e influencia como el Comité de que se trata.

Los viticultores españoles no aceptan, no pueden aceptar de ningún modo esa transacción que se propone, pues por el grado que alcanzan la mayoría de nuestros vinos exportados a la vecina República transpirenaica la única forma de no perjudicarlos se halla en la reducción del derecho corriente de los 12 francos. No ignoramos que el actual Gobierno se encontró a su advenimiento al Poder con la desagradable herencia de este asunto no resuelto.

Pero no por eso hemos de aplaudir su mutismo. Sabemos cómo piensa, cómo tiene forzosamente que pensar el Gobierno francés en este punto; qué mucho que los productores españoles quieran conocer la opinión del Gobierno de España?

ALBERTO CORRAL Y LARRE.

DE BARCELONA

FOR TELEGRAMA Congreso odontológico. BARCELONA 13. 15.10. Esta mañana se verificó la segunda sesión del Congreso odontológico. Fue de carácter científico, y pronunciaron discursos los señores Ochoa, Landete, Santa María, Martínez Sánchez, Roig, Casanova y Chornet. Después se reunieron en el salón de sesiones los subinspectores provinciales de Odontología. Los congresistas visitaron la Exposición instalada en la Facultad de Medicina. A las cinco de la tarde dió comienzo la tercera sesión, tratándose en ella de la anestesia, autovacuación y de casos curiosos de quistes, infecciones y profilaxis de las caries. Esta noche, a las nueve, se verificará en el Ayuntamiento una recepción de congresistas. Estos celebrarán luego un banquete en el restaurant Doré. Congreso metalúrgico. En las sesiones del Congreso metalúrgico, verificadas hoy, se aprobaron los temas siguientes: El octavo, en el que se declara que el obrero metalúrgico de Cataluña se halla en condiciones interiores de trabajo a los de otras oficinas de la misma región. El noveno, acordándose que todas las Sociedades del ramo en cada localidad tengan el mismo domicilio social, y Décimo. Que para socorrer a los compañeros presos en caso de huelga, cada asociado dará una cuota mensual, que será fijada oportunamente. También quedó acordada la constitución de la Unión nacional de metalúrgicos, como así-

DE MI CARTERA

LA VIDA PRÁCTICA

Temas del momento.

El alcalde de Madrid se ha hecho acreedor a un aplauso, que por cierto no le regatea nadie a estas horas.

Los madrileños, tan poco acostumbrados a tener en el Municipio celosos procuradores de sus intereses y de sus derechos, elogian la gestión del vizconde de Eza, que no ha ido a la Alcaldía madrileña con el cerebro vacío ni la voluntad al servicio del político, sino con rumbos definidos y propósitos centrados en la defensa y buena administración de los intereses de la corte.

La rebaja en el precio del pan, pese a la codicia de los tahoneros, demuestra como un buen alcalde dispone de recursos legales suficientes para poner coto a los abusos de que suele ser víctima el vecindario.

Ahora bien. ¿No podría hacerse extensiva a otros artículos de primera necesidad esa regulación equitativa del precio? Porque es un hecho, y bien conocido, que el encarecimiento de las subsistencias no responde en este caso a una ley económica fundamental como, por ejemplo, la escasez de la oferta frente a una demanda abrumadora, sino a los enormes beneficios que obtienen los intermediarios, entre el productor y el consumidor.

El vizconde de Eza, cuando los panaderos pretenden elevar el precio del pan, hubo de salirse enérgicamente al paso con este razonamiento, que no tiene vuelta de hoja: —Los trigos se cotizan en baja... La próxima cosecha se presenta inmejorable... ¿En qué se fundan ustedes para subir el precio del pan, cuando lo justo sería abaratarlo?...

Pero hemos de tener en cuenta que lo que el alcalde dijo a los tahoneros, podría decirse a los tenderos, que en veinte años, "sin razón que lo justifique" han elevado el precio de muchos artículos de primera necesidad en un "cientos por ciento". Como botón de muestra, véase lo que ocurre con las patatas, base de alimentación para el 60 por 100 de los españoles.

Este tubérculo se cotiza actualmente a "cincuenta" y "sesenta" céntimos los dos kilos. Los intermediarios dicen "que las heladas invernales" justifican tan absurdo precio. Pero, ¿cuánto pagan esos señores al productor por cada kilogramo de patatas?... ¿Puede ser que no llegue a doce céntimos! Con lo que resulta un beneficio para el intermediario de un "cientos por ciento". ¿Puede y debe consentirse tamaño abuso? Si para el préstamo se ha establecido un máximo de interés legal, y la ley contra la usura votada en Cortes ha servido de dique a la codicia insaciable de usurero sin conciencia, ¿por qué no regular los beneficios de estos intermediarios, impidiendo esa explotación inícuca, que se traduce en una progresiva carestía, y por ende, en un gravísimo problema social?

La cooperación ciudadana puede dar excelentes resultados en este respecto; pero debe hacerse algo más: no consentir que unos cuantos miles de ciudadanos, atentos al lucro solamente, impongan de hecho una carestía absurda que hace imposible, o casi imposible, la vida a una inmensa mayoría de españoles.

El Sr. Bergamín recorrió los locales, elogiando sus condiciones y quedando satisfechísimo del estado de instrucción de los alumnos. Luego trasladóse a la escuela de niños que hay en el paseo de la Ribera del Ebro.

También esta mañana recibió el ministro la visita de una numerosa Comisión de profesores auxiliares, a quien expusieron sus aspiraciones, solicitando una mejora en los sueldos y el ingreso en el profesorado por riguroso escalafón.

El Sr. Bergamín contestóles prometiendo atender peticiones tan justas, y añadiendo que está preparando beneficiosas reformas, inspiradas todas en los altos intereses de la Pedagogía.

Un almuerzo. Al medio día el alcalde dió en su casa un almuerzo íntimo en honor del Sr. Bergamín, al que asistieron todas las autoridades.

Antes del ministro, acompañado del general Huertas, estuvo en el campo de tiro, presenciando los ejercicios de los reclutas.

También estuvo en el Pilar, a despedirse de la Virgen, y en varias joyerías, adquiriendo medallas para su esposa e hijas.

A Madrid. ZARAGOZA 13. 20. Ha salido para Madrid en el rápido el ministro de Instrucción pública, a quien despidieron en la estación las autoridades y el elemento oficial.

Con el Sr. Bergamín ha marchado el director general de Administración local. Maestros condecorados. Antes de marchar a Madrid, el Sr. Bergamín entregó las insignias de la Cruz de Alfonso XII a los maestros doña Eulogia Lafuente, doña Rosa Arjé y D. Marcelino Pólez.

VALENCIA 13. En el rápido de esta noche ha llegado el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Monseñor Ragonessi, a quien esperaban en la estación el Excmo. Sr. Arzobispo, el Cabildo, el alcalde, el capitán general, el Ayuntamiento, la Diputación, senadores y diputados, generales y Comisiones de jefes y oficiales y representaciones de la Audiencia, Juzgados, cleros parroquiales y Ordenes religiosas.

Al descender del tren, fué saludado con una estruendosa salva de aplausos. Después de saludar a las autoridades, ocupó un coche descubierta, en compañía del alcalde, escoltándole una sección de la Guardia municipal montada.

En distintos puntos de la carrera era saludada la presencia de Monseñor Ragonessi con aplausos y vivas.

Todas las casas lucían hoy vistosas y artísticas colgaduras. Los edificios públicos estaban espléndidamente iluminados.

Enorme gentío estacionado frente al palacio arzobispal hizo con sus aplausos, que el Nuncio saliera al balcón a saludar.

MONSEÑOR RAGONESSI

FOR TELEGRAMA VALENCIA 13. En el rápido de esta noche ha llegado el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Monseñor Ragonessi, a quien esperaban en la estación el Excmo. Sr. Arzobispo, el Cabildo, el alcalde, el capitán general, el Ayuntamiento, la Diputación, senadores y diputados, generales y Comisiones de jefes y oficiales y representaciones de la Audiencia, Juzgados, cleros parroquiales y Ordenes religiosas. Al descender del tren, fué saludado con una estruendosa salva de aplausos. Después de saludar a las autoridades, ocupó un coche descubierta, en compañía del alcalde, escoltándole una sección de la Guardia municipal montada. En distintos puntos de la carrera era saludada la presencia de Monseñor Ragonessi con aplausos y vivas. Todas las casas lucían hoy vistosas y artísticas colgaduras. Los edificios públicos estaban espléndidamente iluminados. Enorme gentío estacionado frente al palacio arzobispal hizo con sus aplausos, que el Nuncio saliera al balcón a saludar.

CAUSERIE PARISIENNE

LA BROMA DEL JUEZ

Para ese viaje...

En todo tiempo, pero especialmente en el período electoral, es rico placer el embromar a un adversario político.

Y por saborear ese placer no pueden ustedes imaginarse cuánto discurren algunos gentes, cuán ingeniosas, sutiles e inventivas se muestran.

Testigo, la historia de un honrado elector del distrito de Pontivy, de quien se sabe que era amigo del candidato liberal.

El otro día el juez de paz del distrito le enviaba un aviso "de que se presentara sin dilación en el Juzgado de paz para recibir comunicación de piezas concernientes a los menores X... y Z..."

Hay que advertir que ese buen hombre forma parte del Consejo de familias de los menores en cuestión.

—¿Qué me querrá el señor juez de paz? se preguntaba el infeliz, sin atinar a darse ninguna respuesta.

El deber ante todo; se pone en camino, recorre los once kilómetros que separan sin ferrocarril—la aldea donde vive de la cabeza de distrito, residencia del juez de paz.

¿Y saben ustedes por qué el juez de paz le había ordenado ese paseo higiénico de veintidós kilómetros, once de ida y once de vuelta?...

Hacia algún tiempo que escribiendo a propósito de asuntos de esos menores a un juez del Tribunal de Lorient, nuestro hombre había creído necesario enviar juntamente con la carta un sello de diez céntimos para la contestación.

Desdientemente, la justicia no podía ni quería apropiarse indebidamente ese sello de diez céntimos.

El juez del Tribunal de Lorient transmitió, pues, el sello al fiscal de la República, éste lo transmitió al juez de paz del distrito a que pertenecía el interesado.

Y entonces el juez de paz, echando de ver que el interesado ofrecía las interesantes particularidades de vivir a once kilómetros de distancia, sin ferrocarril, y de no ser amigo de los amigos del juez de paz, el juez de paz juzgó maravillosa idea la de obligar a nuestro hombre a caminar veintidós kilómetros para tener la satisfacción de entregarle en "propias manos" las piezas concernientes a los menores", es decir, el sellito de diez céntimos.

El pobre hombre se fué echando pestes del juez de paz, el cual, con paz inalterable, se sonreía del pícaro elector liberal.

Paris, 11 Abril 914. ECHAURI.

LA UNION DE DAMAS

CONFERENCIA EN EL RITZ

Correspondiente a la serie organizada por la Unión de Damas, dió ayer tarde una conferencia en la sala de fiestas del Hotel Ritz el culto catedrático D. Antonio Ballesteros.

Versó sobre el tema "Influencia política de la mujer".

El Sr. Ballesteros, luego de expresar sus sentimientos de gratitud para la Unión de Damas y de pedir al auditorio benevolencia, explica los términos del tema, que estima de candente actualidad y que ha venido—dice— a dividir la opinión pública en dos bandos: el de los partidarios del feminismo exagerado, defensores de la actuación de la mujer en todas las esferas de la actividad, y el de los más juiciosos, enemigos de conceder a la mujer la menor prerrogativa.

Dice que no expondrá opiniones filosóficas, y que dejará dormir en sus tumbas a Spencer, a Kant y a tantos otros filósofos, entrando de lleno en el tema.

Los primeros balbuceos de las primitivas estirpes—exclama el Sr. Ballesteros—fueron una alabanza a Dios, y al mismo tiempo un rotundo mentís a los ególatras. Y en esta política de los dioses—añade— la mujer desempeñó siempre un papel preeminente; las primeras divinidades adoradas fueron la tierra, o una porción de materia cósmica, etcétera, etc., y en Grecia, Palas, Citera y Venus Afrodita, y en Egipto, Isis, cuya fábula narra, contando cómo vengó la muerte de Osiris, su esposo.

Así aparece la historia—decía el conferenciante— que es la política del pretérito. Sólo un pueblo se sustrae a la leyenda, el pueblo de Israel, y aun en él hay una heroína legendaria, Mikokris.

La política humana aparece con la ciudad, pues no otra cosa que vida urbana quiere decir vida política, y en la vida política, la mujer, en todo tiempo, cumplió su misión como la cumplió el hombre, y a veces mejor aún que el hombre.

Habla el conferenciante de las virtudes políticas, considerando a la austeridad como la primera de ellas, afirmando que encarnó en muchos pechos de mujer. Cita al efecto como modelos de austeridad política a la madre de los Gracos en tiempos de la antigua Roma, y a Blanca de Navarra y a Doña María de Molina en nuestra Edad Media.

Se ocupó luego de la segunda virtud política, la lealtad, recordando el hermoso rasgo tenido por la Reina Beatriz de Portugal, acudiendo con sus soldados a defender a Alfonso de Castilla, abandonado de casi todos sus corteses, que agarraron en torno del Infante Don Sancho, que a la sazón levantaba bandera de rebelión contra su propio padre.

Considera el heroísmo como la más excelente y sublime virtud política, diciendo que fué también practicado por la mujer. Para confirmarlo, relata la frase bellísima de Catalina Scrovia resistiendo a César Borgia y exclamando: "El castillo no se rinde; matad si queréis a esas infelices criaturas, que mientras yo viva sabré dar hijos a mi Patria."

ROMA 13. Su Santidad ha recibido hoy en audiencia a un numeroso grupo de estudiantes católicos vieneses y a cien estudiantes húngaros. El ministro de Negocios Extranjeros ha marchado a Abazia para reunirse con el ancillar de Arzobispo—Turco.

DE ROMA

LA ORDEN MILITAR DE S. HERMENEGILDO

EN EL CONSEJO SUPREMO

EL CAPITULO

En el local que ocupa el Consejo Supremo de Guerra y Marina, reunióse ayer por la mañana el Capítulo de la Orden Militar de San Hermenegildo, presidiendo S. M. el Rey.

El portal del Consejo, la escalera y el antedespacho de la Sala de Justicia habían sido prolijamente adornados con profusión de flores y artísticos tapices y alfombras.

Minutos después de las diez, hallábase esperando la llegada del Monarca, en el vestibulo del Consejo, el presidente del Supremo de Guerra y Marina, general D. Arsenio Linares, como gran canciller de la orden de San Hermenegildo; los ministros de la Guerra y Marina y los generales Azcárraga y Viqueza.

A las diez y media llegó S. M. el Rey, acompañado del jefe de la Casa Militar, general Aznar, y sus dos ayudantes, general Loriga y coronel Francés.

El Monarca subió al Consejo precedido por dos ujieres y seguido de las personas antes citadas, marchando directamente a la Sala de Justicia, donde, de pie, le esperaba todo el Capítulo de la Orden.

Don Alfonso tomó asiento en la mesa presidencial, y mandó a los allipresentes que se sentasen, declarando abierta la sesión.

Estaba compuesto por las siguientes personas, que se hallaban colocados en este orden: A la derecha del Rey, los ministros de la Guerra y Marina y el almirante Viqueza. A la izquierda, el general Linares, como gran canciller, y los capitanes generales Viqueza y Azcárraga.

Después, a derecha e izquierda, grandes cruces, los generales Molas, Orozco, Cervera, Domingo Bernal, Laguna, Aznar, Crespo Vélez, López-Herrero, Almagro, López Romáez, Hernández y Loriga.

Después de haber leído el coronel Brito Aranda, como vicesecretario del Supremo y el más antiguo como caballero plaza, los coroneles Caizares, López-Saiz, Francés, Puig, Romaguera, Aznar, Covarrubias y Pizarra, Tenientes coroneles Serrano, Echegarri, López Antequera, Rubio, Izquierdo, Amador y comandante Peñaranda.

De caballeros cruces, el teniente coronel Aguilar, de Artillería de la Armada; comandante Palanca, de Infantería; Formosa, de Caballería; Tono, de Estado Mayor; Rodríguez de Rivera, de Infantería; Robina, de Infantería; capitán de Carabineros Rubio; de la Guardia civil, Amador Hermández; teniente de marino González-Rodríguez, y de la Guardia civil Gil de León.

Todos estos señores se hallaban sentados en sillones a derecha e izquierda de Don Alfonso, por este orden, que es el de jerarquía en la Orden a que pertenecen.

Como secretario del Capítulo actuó el contertulino Sr. Antón.

DISCURSO DEL GENERAL LINARES. Comenzó el acto, como primeramente uso de la palabra el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, pronunciando el siguiente discurso: "Señor: El significado del título en Vuestro Majestad de amor al Ejército y la Marina, ha inspirado, sin duda, la feliz idea de conmemorar hoy, 13 de Abril, día de San Hermenegildo, el centenario de la creación de la Orden Militar que lleva ese nombre, instituida por el Rey Don Fernando VII, nuestro augusto bisabuelo, según Real Decreto de 19 de Enero de 1814, después de haberse unido a los Ejércitos aliados, que mandó el General Cádiz Rodríguez, y sustituido luego por otro de 26 de Noviembre del mismo año, con el informe del entonces Tribunal Supremo de Guerra y Marina y de otras entidades a quienes consultó también S. M., el cual tuvo su natural desenvolvimiento en los Reglamentos de 1815 y 1879, este, vigente en la actualidad.

Esta condecoración, en sus diversas categorías de Cruz, Placa, y Gran Cruz, constituye un premio a la constancia de arduos servicios prestados en el Ejército y en la Marina, sin tacha que afecte al honor militar, que ha de conservarse inmaculado.

Pues bien, señor, en el deseo constante de Vuestra Majestad de enaltecer las Instituciones militares, así como el de elevar sus prestigios, por primera vez durante un siglo de existencia de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, y por la exclusiva iniciativa de V. M., se reúne el Capítulo bajo la presidencia del augusto Soberano y jefe supremo de la Orden, para someter a su examen esos dos modos de permanencia e ingreso en la Orden, que la Asamblea permanente no creyó conveniente resolver, ó que el ministro de la Guerra, en nombre de V. M., dejó la resolución definitiva al primerose que se celebrara.

Hoy es un día solemne para la Orden y de extraordinario honor para los caballeros que a ella pertenecen, que habrá de perdurar en la memoria de todos; y con el fin de que se perpetúe el recuerdo, por acuerdo de la Asamblea permanente, quedará esculpido en los muros de este sagrado recinto donde el Consejo Supremo de Guerra y Marina celebra sus habituales sesiones, en Sala de Justicia, para administrarla rectamente en el Ejército y en la Marina de guerra, con la templanza y firmeza que deben ser insusceptibles de la rectitud en los propósitos. En este local figura ya el nombre del inolvidable y malogrado Rey Don Alfonso XII, nuestro augusto padre, con motivo de la visita que se dignó hacer en el Real Decreto de 1870.

He de permitirle, en mi calidad de continuador en el cargo de gran canciller, pedir a V. M. se venia para que se lea el acta de la anterior y única sesión en que se celebró el Capítulo en este mismo día de 1901, último año de la Regencia de la veneranda Reina Doña María Cristina, augusta madre de V. M., presidido por uno de mis ilustres antecesores, teniente general D. Eulogio Despujol, conde de Caspe, pues aunque no es absolutamente necesaria su lectura, porque consta fué aprobada a la terminación del Capítulo, conviene, sin embargo, relacionar este acto con el anterior, al objeto de que los caballeros presentes ahora, se enteren de los motivos que hubi para no cumplir exactamente el art. 22 del Reglamento de 1870.

La grandeza y solemnidad del acto que se

NOTAS DE SOCIEDAD

FIESTAS Y REUNIONES

LA LLIGA DEL BON MOT

El próximo sábado se celebrará el banquete que la marquesa de Squillace da en honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel.

Después del banquete habrá recepción, que está anunciada para las diez y media de la noche.

El duque de Alba ha obsequiado con una comida en su palacio al ministro de Marina británico, Mr. Churchill, y a su esposa.

Ha llegado a esta corte el capitán general de Cataluña.

Hoy sale para París el secretario particular del director general de Agricultura, don Luis Castel.

Ha marchado a Biarritz la señora de Beistegui.

Los condes de Agrela pasarán una temporada en su finca de Trasmulas.

Ha regresado de París la condesa viuda de Castilleja de Guzmán y su hija.

En París, falleció ayer la distinguida señora doña Boivia de Francisco Martín, viuda de Quiñones de León, madre del secretario de la Embajada de España en aquella capital.

A su familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Ayer entregó su alma a Dios en esta corte una de las hijas del ex subsecretario de Instrucción pública D. César Silió.

May sinceramente le damos nuestro pésame.

EL CONFLICTO REMOLACHERO

FOR TELEGRAMA ZARAGOZA 13. 22.10. Con grandísimo éxito se ha celebrado el hermoso acto organizado por la Acción Social Católica de Zaragoza, que no descansa un momento en su campaña dignificadora del lenguaje.

Presidieron el doctor de la Universidad, el diputado señor marqués de Arlanza y el presidente de la Acción Social Católica.

Hicieron uso de la palabra el Sr. Pano, que presentó la obra realizada por la "Lliga del Bon Mot"; Ivon L'Escop, que hizo un bonito discurso glorioso la acción llevada a cabo en Cataluña; marqués de Arlanza, que vindicó la dignidad del lenguaje, y, finalmente, el Sr. Royo, que estuvo felicísimo, pronunciando un magistral discurso.

Todos los oradores fueron aplaudidos con entusiasmo.

La Cámara Agrícola y la Asociación de Labradores han celebrado esta noche una reunión, en la que trataron del conflicto remolachero.

Se acordó que sea respetada la libertad que tienen los cultivadores para contratar con la Empresa el Trast, y continuar, las gestiones encaminadas a encontrar una solución.

También se reunieron las representaciones de las Diputaciones de Manresa, Zaragoza y Teruel, las cuales redactarán un cuestionario que será remitido a las Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura, a los Ayuntamientos de las tres provincias y a los representantes de la Sociedad General Azucarera, para que en el plazo de diez días contesten.

está realizando para mayor brillantez del Capitulo y prestigio de la Orden, acaso pudiera debilitarla la proverbial decandencia y modestia de V. M., que todos deploramos, por no llevar en su pecho las insignias de la Gran Cruz, que, como Soberano y jefe supremo de la Orden, de hecho, de derecho, y por otra multitud de razones, le corresponde ostentar.

EL DISCURSO DE SU MAJESTAD

El Rey contestó al discurso del general Lináres, manifestando su satisfacción por haber podido presidir el Capítulo, en que se hallaban presentes generales, jefes y oficiales de las diversas categorías de la Orden.

«Esa cinta que lleváis en el pecho—dijo el Monarca—significa cuarenta, treinta y cinco y veinticinco años, respectivamente, de servicios prestados al Ejército, en cuyo tiempo, además de haberos hallado siempre dispuestos a derramar vuestra sangre en servicio de la Patria y de la causa del orden, habéis atendido constantemente, sin olvidar jamás los preceptos de la caballería y del honor.»

Aludiendo a lo dicho por el general Lináres, el Monarca añadió que, respetuosos con los fundamentos de Orden tan preciosa, no ostentaba dicha condecoración, aunque por precepto del Reglamento haya adquirido ese derecho, por no llevar los años de servicio pretenidos en los Estatutos de la Orden.

LOS ASUNTOS TRATADOS

Terminado el discurso del Rey, leyéronse los informes pendientes de resolución, actuando como auxiliares del secretario el jefe de Negociado de Cruces, Sr. Gómez de Alía, y el comandante Sr. García Ibáñez.

Uno a uno, fueron leídos dichos informes, y acto seguido, sin que mediara discusión, procedió a la votación, utilizando bolas blancas y negras.

Amue que los asuntos sometidos a la deliberación del Capítulo eran 21, sólo 10 fueron examinados en la sesión de ayer, correspondiendo todos a invalidación de notas que faciliten el ingreso en la Orden a otros tantos jefes y oficiales del Ejército y la Armada.

En los diez expedientes examinados recayó mayoría de bolas negras, y en su consecuencia, fueron denegados por la Asamblea. Su Majestad el Rey levantó la sesión cerca de la una de la tarde, advirtiéndole que para la próxima se avisará a domicilio, y que en ella serán examinados los once expedientes restantes.

EL "LUNCH"

Terminada la sesión, aceptó Su Majestad un lunch, que fue servido en la Sala de Gobierno, con arreglo al siguiente menú:

Consommé. Roastbeef à l'Anglaise. Chand froid de manjivetes. Poularde de France rôties. Jambon à l'Espagnole. Galantine de Dinde. Biscuit Gracée. Sandwich. Petits pains de foie-gras. Gateaux de soirée. Tartelletes de fruits.

Vinos.—Jerez, González Vias, Burdeos, Chateau Panillac. Champagne. Pommery et Greno. Café. Licores y cigarras.

Durante el lunch, don Alfonso conversó afablemente con muchos de los allí presentes. A las dos y cuarto abandonó el Rey el Consejo Supremo, siendo acompañado por todos los presentes.

ESPAÑA EN AFRICA

Por telegrama de Tetuan. Moros ladrones. Un muerto.

TETUAN 13. Durante la madrugada última, en una cueva próxima, situada cerca del puente de Mojámin, unos moros que robaban gallinas, fueron sorprendidos por el español José Gaspar, y al preguntar éste que quién andaba por el jardín, recibió tres tiros, que le dejaron muerto en el acto.

Un compañero de José salió en defensa de éste, empujando un palo y haciendo además dos disparos contra los moros, quienes, creyendo que lo que llevaba era una escopeta, huyeron, llevándose cierta cantidad de ropa, seis gallinas y un gallo.

El muerto era natural de Yunqueira, provincia de Málaga, y su compañero resultó ileso; éste se llama Ciriano Sopera, y es natural de Cáceres.

El cadáver actuando de juez, y el médico del Consulado levantaron el cadáver, siendo éste sepultado en el cementerio español. Los agresores no han sido habidos; pero se sabe que pertenecen a la kabila de Beni-Madán.

DE ALGECIRAS. El comandante del Valle. Sigue extrañando muchísimo la desaparición del comandante García del Valle, que resulta inexplicable, dado el prestigio e influencia que gozaba entre los moros.

Actualmente se sabe que estaba realizando gestiones para el rescate de dos soldados que el día 3, secuestraron los kabileños de Biut.

Aquí, en Algeciras, residen la madre y una hermana del citado comandante, que apenadísimas, solicitan una rápida gestión del Gobierno para el rescate del Sr. García del Valle.

DE CEUTA. Llegada de un general. Procedente de Tetuan ha llegado a esta población el general D. Vicente Gómez Esparza.

A esperarle acudieron muchos militares. NOTICIAS OFICIALES. De Larache. En posición Bu-Sellam fué amparado niño moro que bogase allí en súplica a protección, fugado de actuar enemigo, donde vivía como esclavo, y de la de Kadía Abid participa haber dispersado con fuego de cañón grupos enemigos a larga distancia.

Ha zarpado para Arcilla, desde donde esta noche continuará su viaje a Cádiz, vapor "Canalejas", conduciendo 19 oficiales y 121 tropa, entre licenciados con permiso y destinados a otros Cuernos. Mañana continuará descargando "Almirante Lobo", interrumpida por mal estado barra. Verifícase convoy a Karbia y Cuesta Colorado, sin novedad.

De Tetuan, Ceuta y Melilla. Telegrafían las autoridades militares respectivas que no ocurre novedad en dichas plazas ni en las posiciones.

DESDE MEJICO

Nuestro presidente del Consejo. LONDRES 13. Telegrafían desde Nueva York al "Daily Telegraph" que en el expresado periódico se ha recibido un despacho del presidente del Consejo de ministros de España, D. Eduardo Dato, en el que éste manifiesta que España depura los atentados cometidos en Chihuahua y Torreón de espaldas, como una medida de los Estados Unidos, que servirá para remediar los males que sufren los españoles, y evitará que se cometan con éstos actos de violencia.

EN MADRID VICENTE PASTOR, COCHERO Y JUAN BELMONTE

LA PRIMERA DE ABONO

La entrada fué mucho mejor que la de ayer. El fenómeno trae la gente de cabeza. Antes de empezar todo son pronósticos. Que si Belmonte esto, que si lo otro, que si lo de más allá.

Vamos a ver lo que contestan los toreros, que ya están en el ruedo presumiendo de tipos y hechuras al hacer el paseíllo.

Toque de clarín y el PRIMEREO de los seis benjumeas en la Plaza.

¡Que no se repita la esabrorión de ayer! En este momento toma asiento en el palco regio S. A. la Infanta Doña Isabel.

El primero de los benjumeas atiende por Pávero, es negro, bragao, fino, terciado y con los de dar y tomar bien colocados.

El hombre serio de la calle de Embajadores enciende unos cuantos lances con la sana intención de apoderarse del torito, y como el hombre está valentón y deja el capotillo a la fiara con juncadilla y jechuras, se le aplaude, aun cuando no consigue su noble intento.

Pávero méstrase blando y sosete al asemer cuatro veces a los montados, quedando en la refrigera, y en calidad de víctima, un pobre potro de la casa Monge-Zaldívar.

En los quites, el madrileño está pronto y valiente y el fenómeno y el Cocheo hacen lo que pueden, que no es mucho.

Magritas coloca de primeras un soberano par, mejor por la ejecución que por el resultado, y se lleva el niño la primera, justa y grandísima ovación de la temporada, que se acrecienta al repetir con otro par superior.

¡Así, niño, así se banderillea! Doble coloca dos medios pares, y como la cosa ha dado de sí todo lo que podía dar, se cambia de tercio.

En la faena de muleta de Pastor hay dos tres pases que emocionan a los de mala vista, porque los de buena ecetera ya saben la forma, el modo y el conque empleado por Vicente.

Un mandoble atravesado, con salto y salvadora de felato, y se acabó el primer acto, que pudo dar de sí mucho más si el toro hubiera sido más bravo, el torero más decidido y el tiempo sin tanto aire.

¡Por una pequeñez no nos hemos divertido mucho! ¡Embajadores! SEGUNDO

Naranjito, castaño, ojinegro, con más cara de toro que el anterior, más basto y desarrollado de maderamen.

Cocheo da unos lances de los que dos son buenos y los demás medianos.

El tercio resulta emocionantísimo, pues picadores é infantiles se ven comprometidos por el poderío de la res y dan ocasión a que Vicente meta su capote con una oportunidad y un valor estupendo.

El tercio consta de cinco varas y Pastor ya les diga a ustedes que se quedó de amo.

De Cocheo nos acordamos al verlo rodar dos veces por el suelo, y del fenómeno por lo que leímos ayer mañana referente a Sevilla.

Sánchez Mejía y Barqueró colocan los pares de reglamento, y vamos al drama.

¡Hemos dicho drama? Bien, pues, ¿se molestan ustedes si lo dejamos en ensayo de sainete?

Porque no fué otra cosa lo que hizo Cástor. Unos pases de saineteroso y anodino, de los que no premian ni en los concursos municipales, y una corta, pasada, tendida y atravesada.

Pititos, y a otra cosa. TERCERO

Perindolo, negro, bragao, meano, fino, sacudido de carnes y bien colocado de pitones.

El público protesta de la poca presencia del toro, olvidando que ayer se lidiaron otros del mismo tamaño que éste, Además, los dos primeros, ¿eran tan grandes, amigos míos?

Esta es la labor de cierta inima campaña que se viene haciendo contra un torero que, aunque sea como se afirma de poca dura, va a tener tiempo de enseñar al público lo que es la verdad en el toro.

El toro va al corral porque el presidente es de los de no te mientes pulguita, que quiere decir de los que no saben ni jota de estas cosas, pero que presiden porque son concejales.

¡Sr. Alvarez Arranz! EL SUSTITUTO

Es berrondo en negro, buen mozo, mayor que todos los de ayer y los dos lidiados en esta corrida.

Belmonte arma el escándalo que todos esperamos al toroar por verónicas y faroles y al hacer dos quites con dos medias verónicas estapendas.

¡Imponso, D. Juan! Echen ustedes guindas a este torero, que cuando se le dé bien, ¡al cesto todos los demás! Pastor está superior quitando y Cocheo muy bueno.

Más pases con mucha enjundia, y una corta, en todo lo alto, que hace rodar al fo de la pupa.

Ovación enorme y merecidísima. ¡Volvió a funcionar el aseosor! ¡Aún hay Patria, Veremundo!

QUINTO

Artillero, negro, listón, bragao, fino, muy joven y bien armado.

Confina la ovación a Pastor, que da la vuelta al ruedo.

Artillero es mansurrón, tomando las cuatro varas de refilón, pero sin acometer nunca en suerte a los piqueros.

En quites, como el toro no lo permite, no los hay.

Armilla y Barqueró banderillean muy bien, sobre todo el primero, que echa todo el gas al dar el do de pecho. ¡Bien, joven!

Cocheo toro desconfiado y sosete. No hay grandes espantás; pero tampoco hay grandes arrestos de valor.

Ya habíamos dicho que toreaba desconfiado, ¿no? Una corta buena, entrando bien, y se acabó. Palmas.

¡Hay pocas simpatías este año, Cástor! ¡Y usted hace muy poco por aumentarlas!

SEXTO

Anuncio, colorao, ojo de perdiz, largo, alto de agujas y con abundante leña.

Belmonte da unos chicotazos quedándose el toro en el centro de la muerte, por lo que no leuen los lances.

El primer tercio consta de cuatro varas y un caballo muerto, y el segundo de dos pares y medio de banderillas, puestos regularmente por los chicos del fenómeno.

Y vamos a ver a Juan Belmonte, cuya presencia causa enorme sensación.

La faena es valiente, ya que no puede ser otra cosa, porque el toro se queda y no hace más que alargar la gaita.

Un buen pinchazo entrando bien y otro cuarteando.

Signe con otro pinchazo, y a continuación media estoada, encogiéndose el bicho, y por último, una buena que mata.

Pitos y palmas. Hablaremos, que hay mucho que hablar sobre esto, del trianero Belmonte.

DON SILVERIO

SERVICIO TELEGRÁFICO

EN SAN SEBASTIAN Los dos Gallos. SAN SEBASTIAN 13.

Con una buena entrada, se ha celebrado esta tarde la segunda corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Se lidiaron seis toros de Peláez, que cumplieron, por los hermanos Gallos.

Rafael estuvo muy bien toreando y al banderillar, y mal hiriendo.

Joselito, superior con el capote, la muleta y las banderillas, y afortunado al herir.

EN BARCELONA La nueva Plaza de Toros. BARCELONA 13.

El informe del inspector de Sanidad acerca de la Plaza de Toros que se inauguró ayer, afirma que no reúne las condiciones necesarias, tales como instalación del servicio de aguas, mejor iluminación natural y más ventilación.

El gobernador ha ordenado que se verifique nueva inspección, autorizando, sin embargo, una corrida para el jueves próximo.

Novillada. En la Plaza Antigua se ha verificado hoy una novillada-concurso, en la que actuaron de matadores seis futuros fenómenos.

CRONICA NEGRA

Entre familia. TORTOSA 13.

En el inmediato pueblo de Godall tuvieron ayer tarde dos cuñados por asuntos de familia.

El hecho de autos es el siguiente: Antonio Díaz, de cincuenta y seis años, vecino del pueblo de Arangas, convencido de que no le quería Elisa Sánchez, de cincuenta y cuatro años, a quien requería de amoros, intentó matar a José Posada, de sesenta y cuatro años, con quien proyectaba casarse Elisa.

Al efecto rellenó un higo de estriencia, y valiéndose de la amistad que le unía a Posada, se lo dió a comer a éste, el cual murió a poco presa de horribles dolores.

El fiscal pide la pena de muerte para el procesado, el cual niega su participación en el crimen que se le imputa.

La prueba testifical es abrumadora contra Díaz.

La vista se suspendió esta tarde para continuarla mañana.

LA ESTAPA DEL BANCO DE MALAGA SEVILLA 13. 17.25.

Hay ha sido detenido un joven de diez y seis años, llamado Gerardo Jove, amigo íntimo de Eduardo González Cruz, presunto autor de la estafa de 62.000 pesetas llevada a cabo en la sucursal del Banco de España en Málaga.

También ha sido detenido un conocido comerciante sevillano, en cuya casa se recibía toda la correspondencia dirigida a Eduardo González.

Ambas detenciones han sido practicadas por los agentes de la Policía D. Manuel Isercó y D. Juan Castillo, que han venido de Málaga a practicar diligencias relacionadas con la estafa.

Los dichos agentes han podido comprobar que el presunto estafador ha marchado a Madrid, pues les fué avisada desde Málaga la salida para Sevilla de los inspectores señores Castillo é Izardo.

VARIOS HERIDOS BARCELONA 13.

Esta madrugada ocurrió un accidente automovilista en la Rambla.

Un automóvil ocupado por varias personas, al hacer un viraje frente a la calle del Carmen, chocó con una farola del alumbrado, la cual, al caer, derribó a un muchacho, que resultó con la pierna izquierda fracturada, y con varias lesiones graves.

El auto quedó destrozado, y los ocupantes resultaron con heridas leves.

UN DETENIDO BARCELONA 13.

La Policía ha detenido hoy a un carretero huelguista que el día 4 de este mes hirió gravemente a un carretero esquirolo.

El herido reconoció en el detenido al que le agredió.

NINO HERIDO DE las alturas de las canteras de Moutjueh se despenó hoy un niño de seis años, fracturándose una pierna.

DILIGENCIAS JUDICIALES BARCELONA 13.

El Juzgado se ha incautado del cuchillo que sirvió para cometer el atentado contra el carretero esquirolo.

Hay han prestado declaración los cuatro supuestos autores del crimen.

HUNDIMIENTO ARGEL 13.

En una casa de los barrios árabes se ha hundido una terraza, arrastrando entre los escombros a varias personas, de las cuales tres han muerto, y cinco han sufrido heridas de diversos grados.

Todas ellas son argelinas.

EJECUCION NUEVA YORK 13.

Hay han sido electrocutados los autores del asesinato de Rosenthal.

FALLECIMIENTO PARIS 13.

Ha muerto hoy la señora Quiñones de León.

EL "NIAGARA" CON AVERIAS PARIS 13.

Ciñela el rumor de que el trasatlántico Niagara, que zarpó de El Havre el día 4 del actual con rumbo a Nueva York, ha sufrido una avería, habiéndose declarado una vía de agua.

LA REAL SOCIEDAD GEOGRAFICA

En la Academia de la Historia, y a las seis de la tarde última, se reunió la Real Sociedad Geográfica, celebrando sesión bajo la presidencia del general y presidente del Senado, D. Marcelo de Azárateza.

Además del despacho ordinario, se trataron y tomaron, en esta sesión, los asuntos y acuerdos siguientes:

Enviar un telegrama al Príncipe de Mómeo, que es socio honorario de la Real Sociedad Geográfica, felicitándole, en nombre de ésta, por celebrar ayer, día 13, el 25 aniversario de su elevación al Trono del principado.

EN MADRID ASAMBLEA DE PROTECCION LA INFANCIA

SESION PREPARATORIA

A las once de la mañana de ayer tuvo lugar en la Academia de Jurisprudencia la sesión preparatoria, asistiendo numerosos asambleístas, entre ellos varios extranjeros.

Presidió el acto el presidente del Colegio de Médicos de Madrid, doctor Pulido, teniendo a su derecha al ex ministro doctor Gimeno y al rector de la Universidad Central, señor Conde y Laque.

En la presidencia sentáronse también el doctor Lust, el Sr. Zapata (en representación del gobernador, Sr. Sanz y Escarín), y los Sres. Díaz Agero, Sánchez Bergón, Sangro y Ros de Olanco, Montero Villegas (D. A.) y Betegón.

Actuó de secretario, el secretario general, doctor D. Manuel Tolosa Latour, quien hizo uso de la palabra, dando cuenta de lo que significa esta Asamblea, que no es un Congreso, sino únicamente una reunión de personas que se preocupan de los importantísimos problemas referentes a la protección de la infancia.

Habló después de los trabajos preparatorios y del modo con que ha de llevarse a cabo la labor de la Asamblea.

Dedicó especiales frases al Sr. Montero Villegas (D. Avelino) y al doctor Lust, delegado belga, y expuso el plan de la sesión inaugural, que se celebrará hoy, en la que harán uso de la palabra el ministro de la Gobernación, como presidente del Comité de honor y ejecutivo de la Asamblea; el doctor Tolosa Latour, como secretario del Consejo Superior de Protección a la Infancia, y el doctor Borrobo, delegado de Zaragoza, en nombre de los delegados de provincias, para quien el doctor Tolosa Latour pidió su aplauso, como premio a su incansable labor por el bien de los niños.

El Sr. Díaz Agero invitó a los asambleístas a visitar la Clínica de obstetricia y el Asilo de San José, y el doctor Lozano, a que visiten la Sociedad Protectora de Niños.

Se acordó que las secciones de Puericultura y Primera Infancia, Higiene y Educación protectora y Menedicinal y Vacunación, se reúnan todas las mañanas en el Colegio de Médicos (calle Mayor, 1), y las de Patronato y Corrección paternal y jurídica y legislativa, en la Academia de Jurisprudencia.

Por las noches tendrán lugar conferencias con proyecciones en el Colegio de Médicos.

La primera la dará el Sr. Albó, delegado de Barcelona.

Las Mesas de las secciones quedaron formadas por los señores siguientes:

Primera: Presidente, conde de San Diego; vicepresidentes, D. Eduardo Masip y D. Baldomero González Alvarez; secretarios, D. Luis Heródero y D. Rafael de Tolosa Latour; secretario adjunto, D. Manuel del Corral, y ponente, conde de San Diego.

Segunda: Presidente, D. Eugenio Combarán España; vicepresidentes, doña Fanny Garrido de Mourou y D. Nicasio Mariscal; secretarios, don Pablo Lozano y la señorita María de la Rígdada; secretario adjunto, D. Emilio de Villa Ceballos, y ponente, D. Ramón Albó.

Tercera: Presidente, D. Manuel Martín Salazar; vicepresidentes, D. Guillermo Benito Roland y D. Javier Betegón; secretarios, D. Vicente Morán de Burgos y D. Pedro Pablo de Alarón; secretario adjunto, D. Mariano Carranceja, y ponente, D. Julián Juderías.

Cuarta: Presidentes, D. Amalio Gimeno y D. Eloy Bejarano; vicepresidentes, D. Fernando Soldevilla y D. Ubaldo Rexach; secretario, don Mariano Núñez Samper y D. Tomás Caballero, y ponentes, D. José Sánchez Bergón y D. Alvaro López Núñez; y

Quinta: Presidentes, D. Juan de la Cierva y D. Joaquín Ruiz Jiménez; vicepresidentes, D. José Vignote y D. Julio Puyol; secretarios, don Manuel Astudillo y D. Tomás Silvea; secretario adjunto, D. Luis Brun, y ponentes, don Pedro Sangro y Ros de Olanco y D. Miguel Gómez Cano.

POR LA TARDE

A las tres de la tarde reunióse en el mismo local de la Academia de Jurisprudencia la Comisión permanente internacional, que anualmente se congrega en diferentes naciones, correspondiéndole este año celebrar dicha reunión en España.

Asistieron numerosos representantes extranjeros, y presidió el doctor Tolosa Latour.

El doctor Lust, de Bruselas, secretario de la Comisión permanente, saludó a los asambleístas, y propuso se organizase en España una Liga de Protección a la Infancia, y se designaran varios doctores españoles para formar parte de la Liga internacional.

El doctor Tolosa Latour recordó con gran cariño al que era vicepresidente de la Liga, doctor Ulecia, proponiendo para sustituirlo al doctor Pulido, proposición que fué aprobada, pasando este doctor a ocupar la presidencia.

El doctor Lust dió lectura al proyecto de reglamento por que se ha de regir la Comisión, y acordóse que ésta conste de 25 miembros.

El doctor Tolosa Latour abogó por la necesidad de una ley internacional que regule la emigración de los niños y las madres.

Miss J. Alford, delegada inglesa, leyó un trabajo examinando varias proposiciones del Comité de organización local del IV Congreso internacional.

El doctor Lust dió cuenta del programa del próximo Congreso, y el vocal obrero del Consejo superior de Protección a la Infancia, Sánchez Jhabardo, saludó a todos los representantes extranjeros, vitoreando a las naciones que cuidan y quieren a los niños.

Un té.

A las cinco de la tarde de ayer, el Consejo superior de Protección a la Infancia obsequió con un té en el Ritz a los asambleístas.

La concurrencia fué muy numerosa, viéndose entre ella a muchas señoras y señoritas.

El doctor Tolosa Latour, el Sr. Gómez Cano y demás señores del Consejo, atendieron cumplidamente a cuantos asistieron a la grata fiesta.

Programa para hoy.

A las once y media de la mañana de hoy se celebrará la sesión solemne de apertura, en el Paraninfo de la Universidad, con la asistencia de S. M. el Rey y el Gobierno.

A las diez de la noche, recepción en el Ministerio de la Gobernación.

Varias noticias. Con la presentación de la tarjeta de identidad podrán los asambleístas visitar los Museos nacionales, antiguos y modernos, dependientes del Ministerio de Instrucción pública.

Para ir al Asilo de la Paloma debe tomarse el tranvía número 17, de la Puerta del Sol a Cuatro Caminos; allí habrá un servicio especial hasta el Asilo.

En la función que ayer noche se celebró en la Princesa, ocuparon los asambleístas 17 palcos, obsequio del Sr. Díaz de Mendoza.

TRIBUNALES

EN EL SUPREMO ¿Quién es la titora?

La hija de un incapacitado, para el cual se constituyó el Consejo de familia, y a quien se le había designado como tutora una hermana suya, entabló demanda de mayor cuantía ante los Tribunales, que por reparto correspondió al Juzgado del distrito de la Latina, solicitando se declarase nulo el consejo mencionado, por hallarse compuesto de personas que, a más de no ser de la familia del incapaz, pertenecían a una clase social inferior a la de éste, y que se desposeyera de la tutela a la persona que la ostentaba, para que en tal cargo actuase la demandante.

Tanto el Juzgado como la Audiencia fallaron de acuerdo con la demanda.

La parte vencida interpuso recurso de casación por infracción de ley contra el fallo de segunda instancia.

Y ayer tarde, ante la Sala primera del Tribunal Supremo, defendió el receso el letrado D. Agustín de Soto.

El letrado recurrido, Sr. Castillejo, apoyó la defensa de la sentencia en el art. 220 del Código civil y en la consideración moral de que no es lícito privar a una hija cariñosa del derecho que tiene a cuidar a su padre, víctima de la incapacidad.

EN LA AUDIENCIA Juicio arbitral.

Entre dos Compañías de seguros, una austriaca y otra española, se firmó un contrato de traspaso de seguros, estipulándose en la cláusula 13 de la escritura que las diferencias que surgieran entre las partes serían resueltas por medio de juicio arbitral, siendo los encargados de fallar un árbitro nombrado por cada una de las Compañías, y un tercero, que designaría la Cámara de Comercio de Viena.

Llegó el momento en que fué necesario el juicio de árbitros, por haber surgido discrepancias de criterio en una cuestión de liquidación. Entonces, la Compañía austriaca nombró un árbitro y requirió a la española para que designara el suyo. No habiendo sido atendida esta invitación, el árbitro fué nombrado por la Cámara de Comercio de Viena.

Los designados, previo el oportuno estudio de los antecedentes, dictaron su acuerdo, por el que declararon que la Compañía de España debía a la otra 129.000 coronas.

A pesar de esto, la Compañía que aparece como demandora no pagó el desembolso. Y, ante la actitud rebelde de la demandora, la acreedora formuló demanda, en que, acompañando el contrato establecido y la resolución dictada por los árbitros, se solicitaba que la demandada condenada pagase la cantidad fijada por los árbitros.

POLÍTICA

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

El presidente del Consejo de ministros estuvo ayer mañana en Palacio, desde donde mandó a su despacho oficial de la Presidencia...

Manifiesto que las últimas noticias llegadas de Marruecos acusan absoluta tranquilidad, no habiendo otra cosa que señalar que la inauguración de una nueva estación radiotelegráfica...

Termino anunciando que mañana (por hoy) asistirá el Rey, y con el Gobierno, a la inauguración de la Asamble de Protección a la Infancia...

EN GOBERNACION

Al recibir ayer mañana a los periodistas el Sr. Sánchez Guerra, díjoles que sólo podía informarle de que el gobernador de Barcelona había logrado solucionar el conflicto obrero...

DE FOMENTO

Avance del presupuesto.

El señor ministro de Fomento dijo ayer mañana a los periodistas que si mañana (por hoy) se celebra Consejo, presentará un avance de cifras del presupuesto de su ministerio...

DE HACIENDA

Ayer mañana celebró una conferencia con el ministro de Hacienda el general Silvestre...

LA COMISION DE ACTAS

La Comisión de actas del Senado se reunió ayer tarde, dando dictamen favorable respecto de las de Canarias y Málaga...

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Jueces.

El ministro de Gracia y Justicia firmó ayer las siguientes Reales órdenes:

Nombrando juez de El Escorial, a D. Miguel Ciudad.

Idem id. de Viella, a D. Pedro Andreu.

Idem id. de Tamarit, a D. Julio Insausti.

Idem id. de Puigcerdá, a D. Joaquín Ramírez.

Declarando excedente al juez de El Escorial, D. Manuel Latorre.

Registradores.

Ayer han sido firmados los siguientes nombramientos de registradores de la Propiedad:

Se ha nombrado, para el registro de Belchite, a D. José Solís.

Idem de Cebrosos, a D. José Campos.

Idem de Teruel, a D. Julio Salinas Romero.

Idem de Fonsagrada, a D. José Estévez Reig.

Provisión de curatos.

Diócesis de Mondoñedo.

Ayer han sido aprobadas las ternas de la diócesis de Mondoñedo, habiéndose nombrado para los curatos siguientes:

Curatos de término.

Nuestra Señora del Socorro, de El Ferrol, a D. José María Rodríguez; Santa Ma-

ría, de Ortigueira, a D. Basilio López; Santiago, de Mondoñedo, a D. José María Grelo; Santa María de Campo, de Ribadeo, a don Ricardo María Amor.

Curatos de ascenso de primera clase.

San Pedro de Anca y anejo San Andrés de Villadonna, a D. Cesáreo Bellón; San Pedro de Argomoso y anejo Santiago de Lendín, a D. José Leiras; San Martín, de Mondoñedo, a D. José María Piñuela; Santiago de Jido, a D. Pastor Lomeiro; San Martín, de Braos, a D. Jesús Losada.

Curatos de ascenso de segunda clase.

San Salvador, de Fuenferraz, y anejo San Cosme, de Piñeiro, a D. Pedro Nieto; Santa María, de Regda, y anejo San Andrés, de Teijido, a D. Pastor Loureiro; San Martín, de Jubia, a D. José Casón Ferreiro; Santa María, de Travada, a D. Enrique López Alarcón; San Juan, de Zurúa, a D. José María Balseiro; San Juan, de Romariz, y anejo de Santa María Magdalena, a D. Teodoro López Maeda; San Esteban, de Parga, a don José Barreira Lanari; Santa María, de Gestoso, a D. Luis Castro; San Pedro, de Rompar, y anejo Santa María, del Aparal, a don Jesús Soane; Santa Eulalia de Besa, a don Manuel Llanes Picos; San Julián, de Mos, y anejo Santa María, de Sobrado, a D. Mariano Fernández; San Martín, de Pino, y anejo San Pedro, de Ceijas, a D. Daniel Pico Pas; Santiago, de Cigueros, y anejo San Julián, de Tao, a D. Rogelio López Méndez; San Juan, de Cobas, a D. Enrique Blanco; Nuestra Señora del Carmen, de Mondoñedo, a D. Santiago Ameiro Arés.

Curatos de entrada de primera clase.

Santiago, de Villadonga, y anejo San Bartolomé, de Cea, a D. Tomás María Galán; San Pedro, de Gandía y anejo San Bartolomé, de Cabaneiro, a D. José Cenán y Seoane; Santa María, de Villacampa, a D. Claudio Díaz Maceda; San Pedro, de Aldurfe, a D. Manuel Huertas; San Mamed, de Queimedo, y anejo San Martín, de La Guardia, a D. Fulgencio Puente López; San Andrés, de Loboso, y anejo San Juan, de Ubeda, a D. Ricardo Abelleira; San Vicente, de Raigosa, a D. Ceferino Lodos Bermúdez; San Esteban, de Fornosa, y anejo San Juan, de Villamartin, a D. Angel Valiña Martínez; San Lorenzo, de La Mojeira, a D. Juan Cabanas Quintián; San Esteban, de Rebecende, a don José María Beltrán; Santa María, de Ceijas, a D. Valentín Carballo Rodríguez; Santa María, del Sisto, a D. José López Villalba; Santa Marina, de Lagestelle, a D. Antonio Rodríguez Lico; Santa María, de La Balza, a D. Daniel Carballido Barro; San Mamed, de Las Grañas del Sor, a D. Constantino Vázquez; Santa María, de Loaje, a D. Antonio Vázquez González.

Curatos de entrada de segunda clase.

San Martín, de Terreiros, a D. Ramón Fernández Val; San Martín, de Gubernos, a don Jesús Castro Somoza; San Pedro, de Santa Leocadia, a D. Plácido Puente García; Santiago, de Raigosa, a D. Antonio García López; San Nicolás, de Neia, a D. Aniceto Díaz Aulló; San Martín, de Moldos, y anejo Santa María, de Vimbiano, a D. Isidro Fusiño; San Pedro, de San Román, y anejo San Martín, de Varelos, a D. Francisco Lois y Lois; San Pablo, de Freirós, a D. José Saavedra Pardo; Santa María, de Labada, a D. Manuel García López; San Pedro, de Valle de Gestoso, a D. Amador Paz Díaz; Santa María, del Bargo, a D. Vicente Dorado; Nuestra Señora de las Nieves, a D. Guillermo Souto Pardo; San Bartolomé, de Jove, a D. Prudencio Moirán Anido; Santa María, de Rica, a D. José Manuel Carraedo Peña; San Pablo, de Riobarba, a D. Antonio López Parapar; Santa María, de Varés, a D. Jesús Arias Veiga.

Curato rural de primera clase.

San Andrés, de Ferreiro, a D. Antonio Díaz Fernández.

INFORMACION MILITAR

Recompensas.

Se conceden cruces del Mérito Militar, blancas, con pasador del profesorado, al teniente coronel de Ingenieros D. Guillermo Lloa y de Moy, al comandante de Caballería D. Alvaro Sánchez Anueba y al capitán de Artillería D. Francisco Varieta y Merandier.

Supernumerarios.

Pasan a esta situación los capitanes de Ingenieros D. José Castilla y D. Luis Ferrer Vitaró.

Gratificación.

Se concede la de efectividad al capitán de Artillería D. Gaspar Loret y a los de Ingenieros D. José Sanz Forcadás y D. Miteriano Cifuentes.

Matrimonio.

Se concede Real licencia para contraer al primer teniente de Artillería D. Juan Inerarity Cifuentes.

Licencias.

Se conceden dos meses de licencia para Inglaterra, por asuntos propios, al capitán de Artillería D. Luis Fernández Herce.

Vuelta a activo.

Vuelve al servicio activo el capitán de Ingenieros D. Antonio Peláez Campomanes, que se hallaba de supernumerario.

ESPAÑA AL DÍA

Servicio telegráfico

Un Congreso.

TARRAGONA 13. Se celebró el Congreso excursionista, siendo muy laboriosas las sesiones y discutiéndose con mucha amplitud los temas presentados...

Las fiestas de Murcia.

MURCIA 13.

Se ha celebrado el Coso Blanco, resultando la fiesta animadísima. Los premios fueron otorgados a las carrozas siguientes: Premio de honor, a la carroza del Casino...

La copa del Rey.

JEREZ 13.

Ha terminado, empujado de gran interés, la tirada para la copa del Rey. La obtuvo D. Carlos García Mora, tirador sevillano, repartiéndose el premio de 2.360 pesetas entre éste, el sevillano D. José Abaurre y D. Francisco Bures, de Barcelona.

El nuevo rector.

OVIEDO 13. 20.15.

Hay tomado posesión el nuevo rector de esta Universidad D. Aniceto Sela, asistiendo al acto Comisiones de todos los centros docentes y oficiales y todas las autoridades.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 13

Marina.—Real orden disponiendo que el día 5 de Junio del año actual se verifique en esta ministerio, ante la Junta especial de bastantes del mismo, un concurso entre productores españoles, con arreglo a las condiciones que se publican, para la adquisición de pinturas para los fondos de los buques.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se adquieran de D. Tomás García Ruiz, torrero del faro de Torrox, 140 objetos arqueológicos que descubiéron en las ruinas romanas.

Fomento.—Real orden relativa a la publicación de los proyectos de tarifas presentados por las Compañías de Ferrocarriles para su aprobación en este ministerio.

ADMINISTRACION CENTRAL

Marina.—Estado Mayor Central.—Circular declarando nulo y sin ningún valor ni efecto, por haber sufrido extravío, el nombramiento de sargento de Infantería de Marina, expedido a favor del de dicho empleo Blas Marsal Gómez.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano, en el extranjero, que desea introducir en España D. Manuel Rodríguez Navas.

Nombrando catedráticos numerarios de Química orgánica de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Oviedo y Granada, a D. Antonio García Banús y D. Gonzalo Gallas y Novas, respectivamente, y declarando vacantes las plazas de auxiliar numerario del tercer grupo de la sección de Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, y de la del cuarto grupo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Dirección general de Primera enseñanza.—Anunciando a concurso de traslado entre funcionarios activos, y concurso entre cesantes, la provisión de la plaza de auxiliar de Contabilidad de la sección administrativa de Primera enseñanza de Gerona.

EL CARDENAL ALMARAZ

POR TELEGRAMO

SEVILLA 13. 16.

El Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo marchó hoy al oto de Doñana, con objeto de administrar el Santo Sacramento de la Confirmación a los hijos de los colonos. Su Eminencia regresará pasado mañana.

DE TODAS PARTES

Servicio telegráfico

La Constitución serbia.

BELGRADO 13. El presidente del Consejo ha anunciado hoy en la Cámara de Diputados que en breve se publicará un Real decreto convocando a la Asamblea nacional, con objeto de estudiar un proyecto de revisión de la Constitución.

Millonario muerto.

BELGRADO 13.

Ha fallecido en Lurza el Sr. Romanowicht, dejando en su testamento cuatro millones de francos para que el ministro de la Guerra los invertiera en beneficio del Ejército.

Begatas.

NIZA 13.

Hoy han terminado las regatas internacionales organizadas por el Club Náutico de esta ciudad.

Ha ocupado el cuarto lugar el Real Club de Barcelona.

Los Príncipes de Prusia.

RIO JANEIRO 13.

A la una y media han llegado a ésta los Príncipes de Prusia en el vapor Cabo Trafalgar. El almirante Hermes da Fonseca ha dado en su honor un banquete de gala, a cuyo final se cambiaron afectuosos brindis por la prosperidad de Brasil y de Alemania.

Canciller de viaje.

BERLIN 13.

El canciller del Imperio ha marchado esta mañana, a las siete y media, a Corfú, para reunirse con el Emperador.

Nuevo presidente.

TOKIO 13.

M. Okuma ha aceptado el encargo de constituir el nuevo Gabinete.

El "Hispania".

LONDRES 13.

El Daily Graphic publica la noticia de que el yatchman inglés Reine ha comprado al Rey de España el yate Hispania.

Un banquete.

ATENAS 13.

El presidente del Consejo de ministros ha dado una banquete de despedida en honor del general Eldoux, cambiándose al final afectuosos discursos.

Dos noticias.

PARIS 13.

El periódico Le Figaro dice que en recuerdo a las muchas visitas que ha hecho a París el Rey de España, Don Alfonso XIII, el Ayuntamiento ha acordado dar el nombre del Monarca español a una gran avenida.

En el raid de aviación de Mónaco ha ganado el primer premio Garros, que hizo el recorrido en doce horas y veintidós minutos. El segundo premio lo alcanzó Brindejone, que tardó diez y seis horas y veintiocho minutos en recorrer todo el trayecto.

EXPOSICIONES Y CONCURSOS

En la Gaceta de ayer se insertan las condiciones del concurso abierto entre productores nacionales al objeto de elegir la muestra de pintura que reúna mejores condiciones de calidad y precio, con destino al pintado de fondos de buques.

He aquí las condiciones:

1.º El concurso tiene por objeto adquirir como máximo las cantidades de cuatro clases de pinturas de fondos de los buques suficientes para cubrir con cada clase 1.000 metros cuadrados de superficie.

2.º El concurso comprenderá dos lotes: Primer lote.—Pinturas antiincrustantes para emplear en frío y las de la capa ó capas que con ellas se emplee como anticorrosiva ó protectora.

Segundo lote.—Pinturas antiincrustantes á base de bitúmina, asfalto ó breca para dar en caliente y las de la capa ó capas que con ellas se usen como protectoras.

3.º A las proposiciones se deberá acompañar copia de la patente de las pinturas si están patentadas, y en caso contrario, nota de las sales metálicas tóxicas que contienen, si de ellas entran en su composición.

4.º Para proteger debidamente los intereses de los productores españoles, á la proposición deberá acompañarse certificado de una Comisión formada por dos ingenieros de la Armada, que á su petición se nombrará por el Ministerio de Marina, expedido como resultado de visita á sus talleres, en el que conste que el producto es nacional, con arreglo á lo que dispone el art. 1.º del reglamento para la ejecución de la ley de Protección á la industria nacional.

5.º También se deberá acompañar certificado de los armadores de los buques en que se estén empleando las pinturas, con el detalle de los plazos en que se renuevan, servicio que el buque desempeña y velocidades ordinarias de sus navegaciones.

6.º En las proposiciones se consignará el número de metros cuadrados que podrá cubrirse con un kilogramo de cada una de las clases de pintura, su precio, coste probable en jornales del pintado y tiempo que puede esperarse para su eficacia para que no se perjudique sensiblemente la marcha del buque.

7.º De encontrarse pinturas aceptables por los datos de las bases anteriores que deben acompañar á las ofertas, se escogerán por cada lote como máximo dos pinturas antiincrustantes con las protectoras que le correspondan, adquiriendo las cantidades necesarias para cubrir 1.000 metros cuadrados de superficie, atendiendo para ello al resultado económico de considerar el gasto del pintado y el plazo necesario de renovación consignados en las ofertas.

8.º Los precios de las pinturas necesarias protectoras y antiincrustantes que forman cada clase de pintado, deducidos de los datos de las ofertas, no deberán exceder de los siguientes: Pinturas del primer lote, 1.200 pesetas. Pinturas del segundo lote, 2.900 pesetas.

9.º Las pinturas que por resultar aceptables se adquieran en virtud de este concurso, se probarán con intervención de los vendedores en la forma siguiente: el buque ó buques que se designen se pintarán en un Arsenal del Estado, procediendo de acuerdo con aquéllos á colocar todas las pinturas en iguales condiciones para las pruebas, examinándolas también con intervención de los vendedores en los plazos que se determinen, levantándose acta de los resultados por el jefe del ramo ó ingeniero encargado del servicio en el Arsenal, en la que se haga constar la conformidad ó observaciones de los vendedores.

10. El pintado se verificará por el personal de la Marina que ordinariamente realiza estas operaciones en los arsenales, con arreglo á las instrucciones de los vendedores; pero si éstos lo desean podrán emplear á su costa obreros de su confianza.

11. El ensayo que se cita no se realizará hasta que, empleando todos los medios legales, la Marina haya adquirido por lo menos una pintura de la calidad correspondiente á cada lote, á cuyo efecto, las que resulten admisibles de este concurso podrán no entregarse hasta que, realizado lo anterior, la Marina decida la fecha en que deberán encontrarse en uno de los arsenales para comenzar los ensayos.

12. La Marina se reserva el derecho de no adquirir por el ensayo ninguna de las que se presenten al concurso, caso de no estimarla conveniente, y de no declarar ninguna reglamentaria después de aquél si los resultados obtenidos no llenasen las necesidades del servicio.

13. El programa detallado de pruebas se redactará, oyendo á los proveedores, cuando esté determinado el número y clase de las pinturas á ensayar.

14. El plazo de entrega de las pinturas en el Arsenal que se designe será de quince días, á contar de la fecha en que reciban de la Marina aviso para verificarlo.

15. El plazo para este concurso será de dos meses, para que los concursantes puedan proveerse del certificado que prescribe la condición 4.ª de este pliego, á cuyo fin deberán solicitar del ministerio el nombramiento del personal necesario con quince días, por lo menos, de anticipación á la fecha de la celebración del concurso.

16. El importe de las pinturas que deban adquirirse para el ensayo se abonará con cargo al capítulo 13, art. 4.º, del presupuesto en ejercicio, y será satisfecho por medio de libranzas expedidas por la Ordenación de pagos del ministerio.

La Dirección general de Primera enseñanza anuncia para su provisión por concurso de traslado entre funcionarios activos y de cesantes la plaza de auxiliar de Contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Gerona, dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas.

Podrán tomar parte en este concurso por el orden de preferencia que se indica: 1.º Los auxiliares que figuren en el escalafón de activos con la categoría de 1.250 pesetas.

2.º Los funcionarios cesantes que figuren en dicha categoría.

Todos ellos deberán presentar sus instancias en el improrrogable término de veinte días, que comienzan á contarse desde el día de ayer.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

HUELGA SOLUCIONADA

En telegrama del gobernador de Jaén, facilitado esta madrugada en Gobernación, se da cuenta de haber quedado solucionada la huelga que los pañaderos de Ubeda tenían anunciada, porque llegaron á un acuerdo patronos y obreros.

SUCESOS

Accidentes de trabajo.

Trabajando en las obras del alcantarillado de la calle del Marqués de Montecayo, el jornalero Aurelio Muñoz Pérez, de veinte años, le cayó encima un bloque de tierra que le produjo contusiones y conmoción visceral y medular de bastante gravedad.

—En el camino viejo de Canillas se cayó ayer heridas de pronóstico reservado en la cabeza el obrero electricista Francisco García Felipe, de cuarenta y ocho años, con domicilio en la calle de Postas, núm. 48.

Incendio.

En la casa núm. 2 de la calle de Ponzoña se produjo ayer un incendio en la chimenea de la cocina, que fué sofocado momentos después de iniciarse por el servicio de Incendios.

Caidos.

El mozo de cacería Manuel García Dafina, de treinta y dos años, se cayó ayer en la escalera de su domicilio, calle de Pelayo, núm. 31, produciéndose lesiones de pronóstico reservado en la cabeza.

Ingresó en el Hospital provincial. —En la calle de Lavapiés dió ayer una caída el jornalero Francisco Sirit, de setenta años, causándose heridas de pronóstico reservado en la cabeza.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Artes e Industrias.

Disponiendo que el ayudante meritorio don Francisco Alonso León, se encargue interinamente del desempeño de una plaza de profesor de entrada en la Escuela Industrial de Gijón, con la gratificación anual de 750 pesetas, por renuncia de D. Luis de la Vega.

Disponiendo que se abonen al profesor de término de la Escuela Industrial de Gijón, don Félix Apraxiz Arias, la remuneración anual de 1.000 pesetas, á partir de 1 de Enero último.

Nombrando, en virtud de concurso, profesor de término de la Escuela Industrial y de la de Artes y Oficios, de Cádiz, con destino á la enseñanza de "mecanismos, máquinas, herramientas y motores", á D. Joaquín Adsuar, que la desempeñaba actualmente en la de Artes y Oficios, de Málaga.

Universidades.

Disponiendo se den los ascensos de escala correspondientes, y en su consecuencia los catedráticos numerarios D. Nicolás de la Fuente, D. Ignacio Bolívar, D. Adolfo González, D. Francisco Millán, D. Luis Gueda, D. Miguel Gil, D. Antonio Flores y D. Manuel Medina, de las Universidades de Valladolid, Central, Facultad de Medicina, de la de Cádiz; Central, Santiago y Facultades provinciales de Medicina, de Sevilla, pasen á ocupar en el escalafón los números 15, 35, 75, 75 bis, 135, 215, 605 y 405, con la antigüedad de primero del corriente con los sueldos anuales de 11.000 pesetas, al primero y el segundo; 10.000, el tercero; 9.000, el cuarto y el quinto; 7.000, el sexto; 6.000, el séptimo, y 5.000, el octavo.

Primera enseñanza.

Ascendiendo al maestro de Beneficencia D. Pascual Aguilar, que sirve en el Hospicio de Palencia, á 2.000 pesetas.

Accediendo á la petición de doña Florencia Istriz, maestra de la Escuela del Patronato de Maquirriain, que pedía se la admitiese al curso de reingreso, y se le adjudicará la plaza que la correspondía.

NOTICIAS

Nos ha visitado D. Juan Logemann, apoderado del Banco Alemán Transatlántico, para manifestarnos que no es cierto haya quebrado la sucursal de dicho establecimiento en la capital del Perú.

EL MEJOR POSTRE

MERMELADAS TREVIJANO

La Real Sociedad Fotográfica pone en conocimiento de sus socios que pasado mañana jueves, á las seis de la tarde, se verificará la segunda conferencia.

Estará á cargo del señor conde de Manila, que disertará sobre "Fotografía arquitectónica", proyectando una interesante colección de fotografías por él obtenidas.

La conferencia será pública; pero para evitar aglomeración, se entregarán papeletas de entrada á quien lo solicite en el local social, Príncipe, 16, de seis á ocho de la tarde.

EN CUARTA PLANA:

Originales de actualidad.

La naturaleza es el grande espíritu del mundo externo, y la Necesidad le impone las leyes, en cuya virtud obra, al paso que nos concede los medios con que observamos.

Estos son la Curiosidad y la Memoria; su conjunto forma la razón, su perfección es la Sabiduría. Con auxilio, pues, de esos medios estudio yo la inagotable Naturaleza. Examinó la tierra, el aire, el océano, el cielo; encuentro entre todos estos objetos una simpatía mística; creo que la luna arregla el flujo y reflujo; que el aire sostiene la tierra y que es el medio en que todo vive y se mueve; que por el conocimiento de las estrellas medimos los límites de la tierra y dividimos las épocas del tiempo; que su pálida luz nos guía por el abismo de lo pasado y que su grave ciencia nos enseña á leer en los destinos del porvenir. Así, sin saber lo que es la Necesidad, al menos aprendemos sus decretos. Y ahora, ¿qué moralidad sacamos de esa religión? por qué tal es en efecto. Yo creo aquí en dos divindades: la Naturaleza y la Necesidad; admiro ésta porque la reverencio; aquella, porque la conozco. ¿Qué moralidad enseña?

Todos los objetos están sometidos á reglas generales; el sol alumbra para bien del mayor número, aunque pueda desagradar á algunos; la noche espesa el sueño sobre la multitud, pero favorece el crimen lo mismo que el reposo; los bosques son adorno de la tierra, pero también son albergue de serpientes y leones; el océano lleva mil buques sobre su espalda; pero se traga uno. La naturaleza, de con-

(Se continuará.)

FOLLETÍN DE EL DEBATE (20)

Los últimos días de Pompeya

por D. Isaac Núñez de Arenas.

Alrededor de las paredes se veían trazados jeroglíficos en colores sombríos y graves que contrastaban mucho con las alegres tintas y graciosas formas que embellecían las casas de los habitantes de Italia. Al extremo de la sala le salió al encuentro un esclavo, cuyo rostro, aunque no africano, era mucho más moreno que lo son por lo regular los de los habitantes del Mediodía.

—Busco á Arbaec—dijo el sacerdote, pero con una voz tan trémula que no pudo menos de advertirlo el mismo. Bajó el esclavo la cabeza en silencio, y conduciéndole hacia una sala exterior de la casa, subió por una escalera estrecha, después de atravesar varias salas en que se encontraron siempre por principal adorno la severa y pensativa belleza de las esfinxes. Habiendo llegado á una pieza débilmente iluminada, se vió en presencia del egipcio.

Estaba sentado á una mesita sobre la

cual había desplegados varios rollos de papiro llenos de caracteres semej

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE LONDRES', 'BOLSA DE BUENOS AIRES', and 'BOLSA DE CHILE'. It lists various financial instruments and their prices.

BOLSA DE PARIS

Table listing market data for the Paris stock exchange, including various securities and their values.

RELIGIOSAS

Text detailing religious events, including the feast of the Holy Spirit and the feast of the Holy Trinity, with descriptions of the services and participants.

LA TEMPERATURA

Text providing weather forecasts and reports for Madrid and other regions, mentioning temperature and barometric pressure.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

Text reporting on the activities and decisions of the Madrid City Council, including discussions on public works and administrative matters.

ESPECTACULOS PARA HOY

Text listing theatrical performances and other entertainment events scheduled for the day, including plays and operas.

CAMBIO SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Table showing exchange rates for various foreign currencies, such as the French franc and the Spanish peseta.

LA TEMPERATURA

Text providing weather forecasts and reports for Madrid and other regions, mentioning temperature and barometric pressure.

RELIGIOSAS

Text detailing religious events, including the feast of the Holy Spirit and the feast of the Holy Trinity, with descriptions of the services and participants.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

Text reporting on the activities and decisions of the Madrid City Council, including discussions on public works and administrative matters.

ESPECTACULOS PARA HOY

Text listing theatrical performances and other entertainment events scheduled for the day, including plays and operas.

ESPECTACULOS PARA HOY

Text listing theatrical performances and other entertainment events scheduled for the day, including plays and operas.

Advertisement for 'Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya' in Bilbao, featuring text about their industrial facilities and products.

Advertisement for 'OBRAS Y FOLLETOS QUE SE VENDEN EN EL KIOSCO DE "EL DEBATE"', listing various books and pamphlets for sale.

Advertisement for 'CUESTION DE CONCIENCIA' and 'MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR', including details about the products and services offered.

Advertisement for 'EL DEBATE' newspaper, including subscription rates and information about the printing process.

Advertisement for 'EL EMPORIO DE VENTAS MUEBLES', advertising furniture and home goods for sale.

Advertisement for 'LA CENTRAL ANUNCIADORA', providing information about advertising services and rates.

Advertisement for 'AGENCIA CATOLICA DE PUBLICIDAD', detailing advertising agency services.

Advertisement for 'CRUZADA DE LA ENSEÑANZA CRISTIANA', promoting religious education and literature.

Advertisement for 'SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA', listing shipping routes and services to various international destinations.

Advertisement for 'EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION', featuring a high-precision pocket watch and its technical specifications.

Advertisement for 'PUBLICACION DE LA OFICINA DE TRABAJO DE LA ACCION SOCIAL POPULAR', including information about social work publications.

Advertisement for 'ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS', offering a platform for short and economical advertisements.

Advertisement for 'VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAÑA VICTORIA', advertising candles and chocolates.

Advertisement for 'VICENTE TENA', an artist or craftsman, advertising their work and services.

Advertisement for 'ACCION SOCIAL CATOLICA', promoting social action and community work.

Advertisement for 'Bolsa del trabajo' and 'NECESITAN TRABAJO', providing information about job opportunities and labor market conditions.